



Primera reunión Ministerio y Generalitat de Cataluña

Transportes constituye la Comisión Técnica para el desarrollo del Aeropuerto de El Prat

- El secretario general de Transportes Aéreo y Marítimo, Benito Núñez, y el secretari de Mobilitat i Infraestructures, Marc Sanglas, han presidido la primera reunión de la Comisión.
- El objetivo es abordar todas las propuestas y alternativas para mejorar la capacidad y convertir el Aeropuerto Josep Tarradellas Barcelona-El Prat en un hub intercontinental.
- Ambas administraciones han acordado darse un año de plazo, hasta diciembre de 2024, para analizar las diferentes propuestas.

Madrid, 18 de enero de 2024

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y la Generalitat de Cataluña han constituido hoy la Comisión Técnica para aumentar la capacidad del Aeropuerto Josep Tarradellas Barcelona-El Prat. Así, el secretario general de Transportes Aéreo y Marítimo, Benito Núñez, y el secretari de Mobilitat i Infraestructures, Marc Sanglas, han presidido la primera reunión de la Comisión, cuyo objetivo es analizar todas las propuestas y alternativas para la necesaria mejora de la capacidad de la infraestructura, que le permita aprovechar oportunidades de crecimiento.

Una actuación fundamental para convertir el aeropuerto de Barcelona en un hub intercontinental y posicionarlo como la gran puerta entre Europa y Asia del sur, permitiéndole captar tráficos que, de otra forma, podrían optar por utilizar otros aeropuertos europeos.

La reunión fue anunciada en noviembre y confirmada por el ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, Óscar Puente, la semana pasada.

Durante el encuentro, en el que también han participado el director general de Aviación Civil del Ministerio, David Benito, y el director general de Coordinació Interdepartamental de la Generalitat, Marc Ramentol, se ha abordado el funcionamiento y composición de la comisión y los objetivos que se persiguen.

correo electrónico mitma@mitma.es Página 1 de 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67 28071 - MADRID TEL: 91 597 81 71 / 80 60 FAX: 91 597 85 02







Ambas administraciones se han emplazado a definir los grupos de trabajo que colgarán de la Comisión Técnica en las próximas semanas y han acordado darse un año de plazo, hasta diciembre de 2024, para analizar las diferentes propuestas para desarrollar y ampliar la capacidad del aeropuerto de El Prat y, así, poder presentar, lo antes posible, una alternativa que permita la transformación eficaz del aeropuerto, respetando el medioambiente, la normativa europea y el bienestar de los vecinos.

En este sentido, el secretario general de Transportes Aéreo y Marítimo ha destacado el compromiso del Ministerio con el desarrollo de la infraestructura, para lo cual promoverá un diálogo constructivo e inclusivo, transparente y participativo, que permita alcanzar la mejor solución para Cataluña.

Mejorar la capacidad

Así, ambas administraciones trabajarán de la mano para acordar una solución que tenga el máximo consenso político y social y garantice los máximos estándares medioambientales para el futuro del Aeropuerto de El Prat.

Se partirá de una visión amplia que integre todos los elementos necesarios para avanzar en la mejora de la capacidad y la adaptación de las instalaciones.

Todo ello para dar respuesta a las necesidades de la sociedad, actuales y futuras, y para reforzar el posicionamiento del aeropuerto como hub intercontinental, teniendo en cuenta su importante papel como tractor de la economía catalana y del conjunto de España.

Se estima que potenciar el aeropuerto como hub intercontinental supondrá una inversión de 1.700 millones de euros, la creación de 42.000 puestos de trabajo y el impulso de los tráficos de largo radio o transoceánicos, que permitirán favorecer el turismo de calidad, dinamizar la economía e incrementar el transporte de carga.





Nota de prensa

